



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 AGO 1997

Expte. N° 20.071/97

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 081-SRT-97, del 21 de mayo del corriente año de la Directora de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se encomienda la atención de la Dirección de la citada Sede a la Prof. María Dolores BAZAN de SACCHI, por los días 22 y 23 de mayo, en carácter de extensión de sus funciones.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución N° 081-SRT-97, del 21 de mayo del corriente año, dictada por la Directora de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la citada Sede para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUÁN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C. A. MARISSO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 299 - 97